



TRANSCRIPCIÓN

Conferencia de prensa de la ministra de Educación y Formación Profesional y portavoz del Gobierno tras el Consejo de Ministros

Madrid, 15 de junio de 2018





Portavoz.- Buenos días, a todos y a todas ustedes. Muchas gracias por acudir a esta conferencia de prensa, particularmente a aquellos que han tenido que andar mucho y sobre todo por haber esperado veinte minutos ya. Ha terminado el Consejo de Ministros un poco tarde, pero trataremos de conservar la puntualidad lo más posible.

Alguien ha dicho que vivimos en una sociedad líquida, yo creo que esta semana, particularmente, lo ha sido. Ha sido una semana extraordinariamente dinámica, en la que se ha puesto a prueba la capacidad de resistencia y de reacción rápida de este Gobierno.

Efectivamente, el presidente del Gobierno, el presidente Sánchez, con todo su Consejo de Ministros detrás, con la maravillosa y excelente coordinación global de siete Ministerios que ha hecho la vicepresidenta del Gobierno, hemos asistido a la crisis humanitaria del Aquarius. Se ha hecho por respeto a la dignidad de las personas, y además, asumiéndolo como un verdadero catalizador, un verdadero símbolo, un verdadero aldabonazo para que Europa tome cartas en el asunto. Esto no es un asunto ni español, ni italiano, ni griego. Es un asunto europeo. Somos Europa.

Y obviamente hemos dado puerto seguro porque las personas estaban en peligro. Y 629 personas llegarán mañana al puerto de Valencia, mañana por la mañana. Exactamente no conocemos la hora porque depende de las circunstancias del mar, pero llegarán a puerto seguro. Y con total normalidad todas esas personas, una a una, serán revisadas, antes de bajar, por un servicio sanitario, que acudirá al barco. A continuación se les tratará uno a uno para saber dónde se acomodan y para proveer a todas sus necesidades. Como ustedes saben, vienen niños, vienen mujeres embarazadas.



Además se ha visto la fuerza y la determinación del presidente, en todos sus momentos, a la hora de resumir las crisis que se han producido esta semana. Además de la crisis humanitaria, la crisis de relevo en el Ministerio de Cultura, un relevo que se ha producido en 12 horas. En 12 horas el ministro Guirao está al frente de su ministerio, que es lo relevante para este Gobierno y para la sociedad española, y esto también indica, da un ejemplo, nos pone a la altura de las sociedades europeas, en el sentido de que aquí no se tardan meses o años en asumir responsabilidades. Se asumen las responsabilidades en horas. Por tanto, esta también es una buena noticia para la ciudadanía española, que ve cómo sus representantes políticos dan cuenta de sus responsabilidades ante la sociedad. Por tanto, es un ejercicio de pedagogía, es un ejercicio de transparencia muy importante, que nos pone al nivel de las sociedades más exigentes en esta materia.

En el Consejo de Ministros de hoy hemos tratado diversos temas cuya relación paso a relatarles.

En primer lugar, quiero hacer un capítulo de nombramientos del Consejo de Gobierno, que ha continuado con los nombramientos de segundo nivel, que también respetan la proporción, el equilibrio de mujeres y hombres, el respeto a la igualdad de género, que ya se vio en los primeros niveles. Con el nombramiento de secretarios de Estado y subsecretarios se cierra la estructura ministerial para que el Gobierno pueda dedicarse plenamente al desarrollo de sus proyectos.

Quiero destacar en este apartado la propuesta de nombramiento de María José Segarra como fiscal general del Estado. Como ustedes saben, María José Segarra es fiscal jefe de la Audiencia de Sevilla y es una profesional de reconocido prestigio. Ya lleva dos mandatos como Fiscal Jefe de la Audiencia



de Sevilla y había comenzado su tercer mandato, precisamente, porque así se lo habían pedido.

Se inicia así el procedimiento, -como ustedes saben, el nombramiento de la Fiscalía General del Estado tiene un procedimiento-, y hoy se inicia ese procedimiento que ha de continuar con un informe del Consejo General del Poder Judicial y después la candidata tendrá que pasar por la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados para que se pronuncie sobre su idoneidad al cargo.

Además hemos tenido, como les he anunciado, nombramientos de secretarios de Estado y subsecretarios. No agotaré, como tampoco lo hice el otro día, el listado porque obrará en su poder al final de esta conferencia de prensa, pero sí destacaré alguno, como el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, que será don Fernando Martín Valenzuela Marzo. El de Justicia será don Manuel Jesús Dolz Lago. El de Interior será doña Ana María Botella Gómez. El de Educación será don Alejandro Tiana.

En los capítulos de asuntos principales he de destacar la profundización que hemos hecho en este Consejo de Ministros en relación a la agenda social.

Quiero advertirles de un asunto extraordinariamente importante para toda la sociedad española. Hoy, en el Consejo de Ministros se ha abierto un proceso dialogado con Comunidades Autónomas y sociedad civil para devolver el derecho a la protección de la salud a todas las personas en el Estado, a todas las personas en España.

Como ustedes saben, existía, existe todavía, un real decreto-ley, el Real Decreto-ley 16/2012, que dejó sin asistencia sanitaria integral a personas en situación administrativa irregular.



Bien, tendremos que actuar con otro real decreto-ley para proceder a la eliminación de este real decreto, y así, devolver a las personas, a todas las personas, su derecho a la protección de su salud. Esto es una cuestión de decencia política, pero no solo de decencia política. Esta protección a la salud es además, afortunadamente, un mandato de todos los organismos internacionales: de la ONU, de la Unión Europea, de la Organización Mundial de la Salud e incluso también del Defensor del Pueblo, que expresó su resistencia cuando el Real Decreto-Ley de 2012 fue publicado.

Todas las Comunidades Autónomas, en este momento, están actuando para solucionar los problemas que este Real Decreto-ley ha planteado, -exceptuando Ceuta y Melilla, obviamente-, y por tanto con este otro real decreto-ley, que tardará en venir al Gobierno -porque obviamente y como les he comentado, vamos a un procedimiento dialogado-, seis semanas. Unas seis semanas para traer otra vez la norma a aprobación del Consejo de Gobierno y después serán necesarios unos 30 días para la convalidación en el Congreso de ese real decreto-ley.

La salud, como saben ustedes, es un derecho y la protección a la salud es fundamental.

Siguiendo con la agenda social, también hemos traído a este Consejo de Ministros la paga extra de los pensionistas. Como ustedes saben, nos encontramos con una urgencia encima de la mesa de la ministra de Trabajo porque había que proceder a la paga ordinaria y a la paga extra de los pensionistas en este mes de junio.

En este Consejo de Gobierno hemos adoptado un Acuerdo por el que se autoriza la concesión de un préstamo del Tesoro Público a la Tesorería General de la Seguridad Social por un importe de 10.192 millones de euros,



que son los que disponía el Presupuesto de 2017. De ese total, ya previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 2017, se librarán 7.500 millones para afrontar, como cada año, el pago de cerca de 9,6 millones de pensiones que se percibirán en concepto de nómina ordinaria, más la paga extra del verano.

Por lo tanto, en resumen para que no nos liemos con las cifras y demos una, es decir, el Tesoro Público ha autorizado la concesión del préstamo a la Tesorería General de la Seguridad Social para proceder a financiar la nómina ordinaria de los pensionistas, la paga ordinaria de los pensionistas y la paga extraordinaria. Esto supone una cuantía de 17.727 millones de euros, por lo tanto, la Tesorería General de la Seguridad Social ha necesitado un préstamo de 7.500 millones, que ha librado el Tesoro Público para proceder a ambas pagas conjuntamente.

Además, y siguiendo también con la materia social, hoy hemos aprobado en Consejo de Ministros la distribución entre las Comunidades Autónomas de los 1.443 millones de euros para el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. Un Plan Estatal que ya estaba previsto por el anterior Gobierno -un Plan Estatal no se hace en una semana, como ustedes bien comprenden-. Este Plan, que hemos hecho nuestro, supone un incremento del 62,5% con respecto a las dotaciones del Plan Estatal de Vivienda 2013-2016.

Los 1.443 millones de euros de este Plan de Vivienda irán a parar a programas de ayuda a alquiler, ayuda a las personas en situación de desahucio, fomento de la mejora de la eficiencia energética, sostenibilidad de viviendas, conservación de la mejora de la seguridad, de utilización y accesibilidad a las viviendas, ayuda a jóvenes, fomento de la regeneración y renovación urbana.



Es decir, el Gobierno procederá a convenios con las 17 Comunidades Autónomas, más Ceuta y Melilla, para proceder a la distribución de la cuantía con los parámetros que habitualmente se utilizan.

En cuestión de humanidad y seguridad, he de mencionarles el tema de concertinas en Ceuta y Melilla. Como ustedes saben, este Gobierno quiere remover las concertinas sin perder nada de la seguridad.

El control de las fronteras y la seguridad debe estar ligado a la solidaridad, al respeto a la dignidad humana, al respeto a los derechos humanos. Se puede tener seguridad en frontera sin necesidad de herir a las personas.

Por tanto, el ministro del Interior ha encargado un informe para establecer otros métodos distintos de las concertinas que garanticen nuestra seguridad fronteriza, pero no con medios cruentos.

Europa, una vez más, recibe una llamada, tiene que ser consciente de que Ceuta y Melilla son fronteras comunitarias, que no solo afectan a España, y que es preciso actuar en los países de origen y tránsito. Y España ahí tiene un extraordinario precedente como el de los cayucos.

Este Gobierno va a primar siempre en su actuación los derechos humanos, así que este es un tema que será informado en su momento tras leer el informe que nos traiga el ministro del Interior.

También vamos a trabajar de manera transversal en el Campo de Gibraltar. Han sido numerosas las llamadas, los últimos mensajes que hemos venido recibiendo de problemas en el Campo de Gibraltar. Muchos problemas relacionados con las drogas.

Hay que trabajar de manera transversal ahí, no solamente medidas policiales. Aprovecho aquí para felicitar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado



que, a tal efecto, están haciendo una extraordinaria labor en el Campo de Gibraltar.

Pero hay que trabajar con medidas de empleo, con medidas educativas, con medidas de cohesión social. Por tanto, vamos a proceder a elaborar un plan integral para poder trabajar en el Campo de Gibraltar.

También me refiero en más detalle a la acogida del barco Aquarius.

La llegada de las embarcaciones, como he anunciado al principio de mi intervención, se va a producir el domingo 17 de junio, entendemos que por la mañana, es decir, antes de las 11 de la mañana en todo caso. En tierra ofreceremos ya toda la asistencia que sea menester, pero la primera asistencia médica, el primer visado médico se producirá en el barco.

Después ofreceremos asistencia médica a todos los migrantes, 629, mediante identificación, reconocimiento médico y estudio de cada caso de forma individualizada. Especial atención vamos a tener, obviamente como no podía ser de otra manera, con los menores y las mujeres embarazadas, seis, que vienen en el barco.

Hemos trabajado, como saben ustedes, ocho ministerios coordinados, como he dicho antes, de manera ejemplar por la vicepresidenta de este Gobierno, señora Calvo, y tenemos al Ministerio de Fomento a la cabeza en el operativo que se producirá mañana.

Así que será el Ministerio de Fomento el que coordine mañana ya en tierra las actuaciones pertinentes a la llegada de las embarcaciones.

Volvemos a intentar dar un aldabonazo en Europa con esta cuestión.

Procederemos también a acudir a un Consejo Europeo sobre migraciones donde volveremos a insistir en la importancia que tiene para Europa el afrontar, de una vez por todas, la política de migraciones.



Esta semana también hemos procedido al levantamiento de vetos, esos vetos que había puesto nuestro Gobierno anterior, el Gobierno precedente, a las proposiciones de ley en la Cámara, en las Cortes.

Lo que hemos hecho esta semana ha sido levantar esos vetos para poner en marcha el normal funcionamiento de la actividad parlamentaria.

Son 18 proposiciones de ley que tenían un veto impuesto por el Gobierno y que no habían podido ser tramitadas. Devolvemos así la voz a la Cámara, al Legislativo, y volverán a poder ser tramitadas con el juego de mayorías y minorías pertinente en el Legislativo.

Concluyo ya para reiterarles que esta ha sido una semana en la que el Gobierno ha trabajado con justicia y con rapidez, con mucha determinación y con mucha fuerza. El presidente del Gobierno ha ido alentando todas las políticas que hemos puesto en marcha. La vicepresidenta del Gobierno ha coordinado, y todo el Consejo de Ministros hemos venido trabajando en auténtico equipo, con mucha coordinación.

Ahora me voy a someter a sus preguntas. Perdón, para evitar el dedo, que no me gusta, he de decir, y como todavía no les conozco mucho, he pedido al secretario de Estado de Comunicación de este Gobierno, señor Miguel Ángel Oliver, que me ayude en la materia, repartiendo algunas palabras. También he de decirles que debiéramos ser muy eficientes y procurar que la conferencia de prensa no durara demasiado, yo creo que tres cuartos de hora, podríamos pactarlo un día.

P.- Buenos días, ministra. Soy José Corriente de Informativos de Telemadrid.

En las últimas horas hemos asistido al auto del juez del Tribunal Supremo, Pablo Llarena, donde dice que las competencias sobre un presunto acercamiento de los políticos presos son del Gobierno. Al mismo tiempo hemos



escuchado al ministro del Interior, Fernando Grande Marlaska, diciendo que esto depende de una orden del juez.

No sé si ustedes han hablado de esta materia esta mañana en el Consejo de Ministros, y si nos podían arrojar luz, al menos a juicio del Gobierno, acerca de quién es competencia esto, si es una competencia exclusiva del Tribunal Supremo, del juez Llarena, o es del Gobierno, o es que es una responsabilidad compartida. Gracias.

Portavoz.- Muchas gracias. Esta es una cuestión, como siempre, de matices. El Gobierno y, supongo que también, el juez Llarena, son conscientes de que los presos que están en prisión provisional están a disposición del juez instructor. Una vez que se han terminado las diligencias ya pueden ser trasladados, ya están bajo la competencia de Instituciones Penitenciarias.

Si estamos tratando de presos preventivos, y el Gobierno lo que afirma es que los presos preventivos, para mayor seguridad de los mismos y para mayor facilidad para que el juez instructor concluya sus diligencias deben estar cerca del juez instructor. Una vez que han sido concluidas las diligencias, ciertamente, la responsabilidad pasa a Instituciones Penitenciarias.

Por tanto, es una cuestión de comunicación entre el Gobierno y el Poder Judicial. Se evaluará y se actuará para bien de todos.

P.- Buenas tardes, portavoz. Esther Redondo de La Sexta.

Quería preguntarle por su compañero de Gabinete, por el ministro de Agricultura, Luis Planas.

Quería saber si cuando habló con el presidente del Gobierno y le ofreció ser parte de su Ejecutivo le trasladó su circunstancia de que estaba imputado en una causa por un presunto delito contra el medioambiente.



Quería saber también si tienen ustedes alguna información de que en los próximos días se pueda producir la desimputación y por eso trasladan cierta tranquilidad con este asunto.

Por último, si finalmente fuera imputado, ¿tenemos la palabra del Gobierno de que saldría de este Ejecutivo?

Portavoz.- Este Gobierno yo creo que viene demostrando, y lo ha demostrado esta semana expresamente, que el nivel de exigencia es altísimo. Pero el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación no tiene cuentas pendientes con la Justicia. No tiene ninguna cuenta pendiente con la Justicia. Así que el Gobierno tiene toda la confianza en el ministro Luis Planas. El Consejo de Ministros y el presidente del Gobierno. Porque el señor Luis Planas es un ministro absolutamente de garantía, que ha trabajado siempre en el servicio público con excelentes resultados, y tenemos plena confianza en el ministro Luis Planas.

P.- Gracias, buenas tardes. José Miguel Blanco de la Agencia EFE.

Quería preguntar una cuestión de agenda, si el presidente del Gobierno tiene previsto ya cuándo va a iniciar la ronda de contactos con los presidentes autonómicos y con quién. Si ya lo tiene más o menos delimitado.

Por otra parte, en relación con las personas que viajan en el Aquarius, con independencia del estudio caso por caso que se pretende hacer, si el Gobierno descarta que pueda haber la expulsión de alguna de esas personas. Gracias.

Portavoz.- Como ustedes saben, el viernes pasado, nada más concluir el Consejo de Ministros, el presidente del Gobierno se puso en comunicación telefónica con los presidentes de las distintas Autonomías.

En breve comenzará las reuniones con cada uno de los presidentes de las Autonomías por orden de antigüedad de los Estatutos de Autonomía.



Así que la primera reunión será con el lehendakari Urkullu, ya que es la Comunidad que primero presentó su Estatuto de Autonomía -Euskadi presentó su Estatuto de Autonomía en 1979-. A continuación será con Cataluña, más tarde con Andalucía, pero no les voy a cansar con eso.

Es decir, el orden de las reuniones será estrictamente por orden de antigüedad en la presentación de los respectivos Estatutos de Autonomía.

Con respecto a las personas que vienen en el Aquarius, España no puede descartar nada. España está actuando con toda la normalidad, con toda la cotidianeidad con la que trabaja Europa. Es decir, somos frontera europea.

La única excepcionalidad aquí es que ha habido un acto solemne, profundo de solidaridad y de prestación de servicio, de prestación de auxilio a 629 personas que estaban naufragando en el Mediterráneo. Todo lo demás, todo el protocolo restante tanto sanitario como policial es frontera europea y como tal vamos a actuar.

Por tanto, nada es descartable, todo el mundo conocerá si tiene estatuto de refugiado, si es un inmigrante económico e incluso si tiene delitos que le hacen acreedor a ser expulsado.

P.- Buenas tardes. Beatriz Fernández de la agencia Europa Press.

La fase de instrucción de la causa abierta contra los responsables del procés se va a cerrar de manera inminente, de manera que el juez ya no va a requerir la presencia de los presos preventivos.

Entonces yo quería preguntarle: en ese escenario, el Gobierno, por el bien de todos, ¿ve conveniente trasladar a los presos a Cataluña?

Una segunda cuestión relacionada con la política penitenciaria: ETA se ha disuelto, ya no existe, ¿el Gobierno va a proceder a acercar a los presos de la banda o a algunos presos de la banda a las cárceles del País Vasco? Gracias.



Portavoz.- Bien, esto no ha sido tratado, no ha sido objeto de este Consejo de Ministros. Obviamente, cuando las circunstancias cambian se requieren otras políticas y de esto hablaremos en otras conferencias de prensa con toda seguridad.

P.- Hola, buenas tardes. Soy Esther Palomera del Huffington Post.

Yo tenía dos preguntas. Una tiene que ver con el real decreto que tiene previsto aprobar el Consejo de Ministros dentro de unas semanas, con motivo de aquel decreto que aprobó la exclusión de los inmigrantes de la sanidad pública, porque, si no recuerdo mal, aquel decreto algunas Comunidades Autónomas no lo cumplieron, es decir que seguían atendiendo a inmigrantes ilegales en la sanidad pública. ¿Se puede producir el proceso inverso, es decir, que una vez que el Gobierno de España restablezca ese derecho para los inmigrantes haya Comunidades Autónomas que se nieguen a atenderlos?

En segundo lugar, me gustaría saber si el presidente del Gobierno, como hace ya un par de semanas que fue elegido presidente del Gobierno, tiene intención de someterse a alguna comparecencia pública ante la prensa para que conozcamos cuáles son los ejes de su estrategia política en los próximos meses.

Portavoz.- Puedo aventurar que una vez que tengamos el real decreto-ley que sustituirá al real decreto de 2012 no habrá ninguna Comunidad Autónoma que lo incumpla. Es decir, se instalará definitivamente la asistencia o la protección a la salud de manera integral.

Yo creo que había muchas Comunidades que, efectivamente, lo estaban incumpliendo ya, pero incluso Comunidades más afectas al Gobierno anterior que estaban muy incómodas con el cinturón de ese real decreto-ley. Por lo



tanto, me atrevo a pensar que ese real decreto-ley, una vez que lo tengamos aprobado, será cumplido en todos sus términos a este respecto.

Con respecto a la comparecencia pública del presidente, obviamente, ustedes podrán disfrutar de una comparecencia del presidente para darles explicaciones de su proyecto. Yo no voy a decirles hoy cuándo.

P.- Buenas tardes. Susana Camacho de Noticias Cuatro.

Le quería preguntar respecto al tema de la inmigración, que ha sido, por lo que veo, un tema central en este Consejo de Ministros, si se ha evaluado si esa combinación de aceptar la llamada, el auxilio humanitario al Aquarius, combinado con el tema de las concertinas puede provocar, como ya ha señalado la oposición, un efecto llamada, si ha evaluado ese posible riesgo.

Quería insistir también en la pregunta de mi compañera de La Sexta, Esther Redondo, sobre en el caso de que no se desimputara a Luis Planas, el compromiso de Pedro Sánchez, de este Gobierno, es no tener ningún imputado en su Gobierno, ¿se le cesaría? Gracias.

Portavoz.- En relación al efecto llamada, vivimos en una sociedad extraordinariamente mediática, y todos los países saben cómo están el resto de países. En Senegal conocen perfectamente cómo se vive en Europa. Por tanto, no hay tal efecto llamada hoy en día.

Es una cuestión de democracia y de recursos económicos. Cuando se vive de manera muy pobre y sin recursos ni económicos ni sociales en un país, las personas se arriesgan, nos arriesgamos, cruzamos el mar para poder vivir mejor.

Con respecto a la segunda pregunta, no nos vamos a poner en casos hipotéticos a este respecto porque no hay ninguna hipótesis al respecto, no



hay ninguna hipótesis de trabajo. Luis Planas es un hombre que no tiene ninguna cuenta con la Justicia y ustedes podrán verlo.

P.- Gracias, ministra. Buenas tardes. Soy Javier Bazaga del grupo Promecal. Yo tenía dos cuestiones. Primero, una duda, no sé a cuánto asciende el préstamo que han pedido a la Tesorería General, porque en un momento ha dicho 10.000 millones, y luego me pareció entender 7.500, solo por aclarar esa cuestión.

En segundo lugar, en relación a la ronda de contactos que va a iniciar Pedro Sánchez con los presidentes autonómicos. Hace unos días la presidenta de la Comunidad Foral de Navarra, Uxue Barkos, remitió una carta, un escrito solicitando que en ese encuentro se abordaran distintas cuestiones que para ella eran de urgencia, entre ellas el Convenio Económico o determinadas infraestructuras como el tren de alta velocidad o el tren de altas prestaciones. ¿Me gustaría conocer cuál es la reflexión que hacen sobre esta relación bilateral que debería tener el Gobierno de Pedro Sánchez con la Comunidad de Navarra? Gracias.

Portavoz.- He hecho referencia a dos cifras. Una de 10.200, que es la disposición que aparecía en los Presupuestos Generales del Estado de 2017, es decir, ahí ya hay una disposición, se preveía que pudiera haber un traspaso de ese dinero del Tesoro Público a la Tesorería General.

Pero, actualmente, para efectuar el pago, tanto de la nómina de los pensionistas como de la paga extra, el Tesoro Público concede el préstamo de 7.500 millones a la Tesorería General. De esos diez mil y pico de los que podría disponer, 7.500 millones son los que pasan a la Tesorería General. Esa es la cifra.



En relación a la ronda de contactos, pues evidentemente en la ronda de contactos habrá conversaciones entre el presidente del Gobierno y el resto de los presidentes autonómicos. De ahí se derivará una agenda determinada para proceder a arreglar, a mejorar, a acordar, a dialogar y ver un capítulo de actuaciones entre el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas. Un diálogo que debe ser muy valorado por nosotros porque ha estado bastante cerrado.

P.- Buenos días. Soy Luis Ángel Sanz del diario “El Mundo”.

Nos ha explicado el orden de las reuniones. Yo quería preguntarle cuándo van a empezar, si este mismo mes de junio ya podremos ver esas primeras reuniones con el señor Urkullu, con el señor Torra y así sucesivamente.

Después le quería preguntar por una decisión del Govern de la Generalitat que se ha adoptado esta semana, que es la reapertura de las llamadas embajadas en el exterior. Quería preguntar al Gobierno qué le parece esta medida, dado que estas embajadas, en el pasado, se utilizaron para internacionalizar el llamado procés independentista, y si va a hacer algo el Gobierno para evitarlo o para garantizar que estas embajadas no se vuelvan a usar para fines ilegales. Gracias.

Portavoz.- En todo caso, las reuniones, a las que hemos hecho mención, entre el presidente del Gobierno y los presidentes de las Comunidades Autónomas empezarán antes de verano.

Con respecto a las embajadas, a las que usted me apunta, nuestro propósito, que es -y considero que es de interés general-, el de tratar de normalizar las relaciones políticas entre Comunidades, también con Cataluña, y normalizar la vida política en este país. Evitar la tensión.



Asistimos, por tanto, con respeto a la apertura de embajadas. Muchas Comunidades Autónomas –no sé si le llamamos embajadas o probablemente son centros en otros países-, las tienen. Vamos a mirarlo con normalidad. Pero, obviamente, como en todos los casos, el Gobierno tiene procedimientos, como con el resto de Comunidades Autónomas, para conocer qué se está haciendo desde esos puntos en el exterior. Las relaciones comerciales son procedentes, y en eso estamos.

P.- Gracias. Buenas tardes. Soy Ketty Garat, de Libertad Digital y esRadio.

Portavoz, yo quería insistir primero en una pregunta de una compañera que no se ha respondido. ¿Tenía información el presidente del Gobierno de la imputación del ministro de Agricultura, el señor Planas, antes de nombrarle para la cartera de Agricultura?

Ha insistido varias veces en que no tiene causas pendientes con la Justicia, pero está imputado, entiendo que esto es una causa pendiente de la Justicia, ¿entiende el Gobierno que no lo es?

Y si considera usted que esto rompe la palabra dada, -insisto también en lo que le preguntaba otra compañera- por el señor Sánchez respecto de que no nombraría ministros imputados. Hasta donde sabemos, pase lo que pase en el futuro, el señor Planas, a día de hoy lo está.

En último lugar, ya si me permite, ¿hace el Gobierno algún tipo de autocrítica o a qué achacan, mejor dicho, el hecho de que tan solo en una semana se hayan producido dos polémicas que afectan a dos ministros del Gobierno, uno de ellos dimitido? Gracias.

Portavoz.- Nosotros seguimos pensando que el ministro Planas no tiene cuentas pendientes con la Justicia.



El asunto se remonta a los años 90, cuando la finca Matalagrana fue cedida por la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Almonte, Huelva. Este lo cedió a agricultores locales a los que la Guardia Civil levantó expediente por supuestos riegos ilegales.

En el procedimiento fueron citados los agricultores, los alcaldes y varios funcionarios, además del consejero Luis Planas. El ministro dio todas las explicaciones necesarias, al punto de que la Fiscalía ha asumido ya que el ministro no era ni competente ni intervino en ningún expediente, ni tenía conocimiento de los hechos.

Así que pensamos, no es que pensemos, sabemos, conocemos que no se va a acusar a Planas puesto que la Fiscalía, ya desde un inicio, dijo que no tenía ni siquiera, no solo relación con los hechos, sino que no había intervenido ni tenía conocimiento de los mismos.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)